

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 01 JUNIO AL 15 NOVIEMBRE 2021

FUERZA AÉREA COLOMBIANA



ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	PRESUPUESTO	5
2.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020 y 2021	5
2.2	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2020	5
2.3	EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL.....	6
2.4	EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	6
2.5	ESTADOS FINANCIEROS	7
3	CUMPLIMIENTO DE METAS	8
3.1	PLAN DE ACCIÓN	8
3.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	10
4	GESTIÓN	11
4.1	INFORMES DE GESTIÓN.....	11
4.2	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
4.3	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	18
4.4	ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO.....	19
4.5	ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD.....	22
4.6	GESTIÓN AMBIENTAL	24
5	CONTRATACIÓN.....	27
5.1	PROCESOS CONTRACTUALES DIRECCIÓN DE COMPRAS PUBLICAS .	27
5.2	PROCESOS CONTRACTUALES DIRECCIÓN AGENCIA DE COMPRAS ...	29
6	IMPACTOS EN LA GESTIÓN.....	30
6.1	RESULTADOS OPERACIONALES	30
6.2	OPERACIONES DE CONTROL FRONTERIZO	35
6.3	AVANCE OPERACIONES DE ESFUERZO NO ARMADO	36
6.4	EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	36
6.5	PROYECTOS PRODUCTIVOS	38
6.6	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	41
7	ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA COLOMBIANA	41



7.1	GESTIÓN DE LAS PQRSD	41
7.2	AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	45
7.3	PLANES DE MEJORAMIENTO	47



1 INTRODUCCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana busca dar cumplimiento a la rendición de cuentas con una gestión transparente, oportuna y de calidad, teniendo en cuenta las directrices establecidas en el documento CONPES 3654 de 2010 respecto la “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”; la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y finalmente la Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, Decreto 1499 de 2017 capítulo 3 - Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG, el Manual Único de Rendición de Cuentas y por los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Comprometidos con la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, se presenta a continuación el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el **01 de junio al 15 de noviembre de 2021**.

En el presente informe se detallan los resultados misionales, estratégicos y presupuestales, enmarcados en los objetivos y estrategias institucionales, en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.





2 PRESUPUESTO

2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020 y 2021

La ejecución presupuestal de ingresos de la Fuerza Aérea Colombiana se realiza conforme al presupuesto asignado, según el Decreto de Liquidación de cada vigencia, el recaudo se da con situación de fondos (recursos situados por los Depósitos del Tesoro Nacional - DTN) y sin situación de fondos (Fondos internos), como se relaciona a continuación:

Cifras en millones de pesos

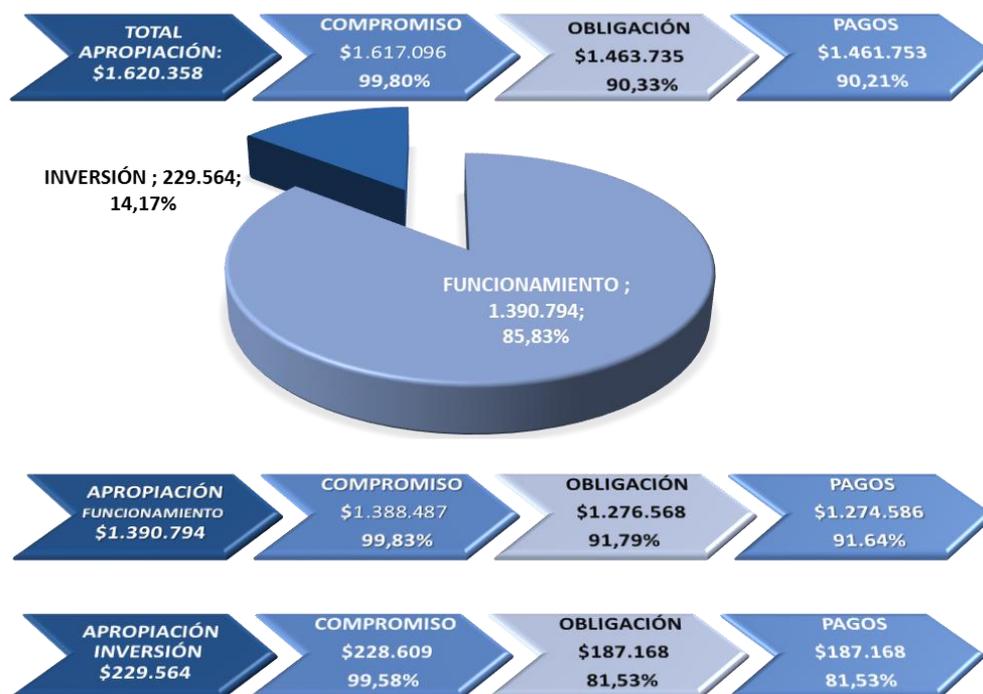
Concepto del Ingreso	RECAUDO	
	DIC.31/2020	OCT. 31/2021
Con situación de fondos	\$1.414.939,24	\$1.090.770,97
Sin situación de fondos	\$42.404,14	\$37.300,58
Total Ingresos Nación	\$1.457.343,38	\$1.128.071,55

Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Cuadro 1)

2.2 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2020

El total de apropiación asignada a la Fuerza Aérea al cierre de la vigencia 2020, ascendió a \$1,62 billones se comprometieron el 99,80%, se obligó el 90,33% y se pagó el 90,21%. Por funcionamiento la apropiación fue de \$1,39 billones que corresponden a gastos de funcionamiento, de los cuales se comprometieron 99,83%, se obligaron 91,79% y se pagaron 91,64%. Asimismo, en lo referente a la inversión se observa que el monto asignado fue de \$0,23 billones, logrando comprometer el 99,58%, obligar el 81,53% y pagar el 81,53%.

Cifras en millones de pesos



Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Imágen 1)



2.3 EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL

Del rezago presupuestal constituido en la vigencia 2020 (\$155.343 millones), a fecha de corte del mes de octubre de 2021, se han realizado pagos por valor de \$140.898 millones, anulaciones y/o reducciones por valor de \$9.898 millones, estas reducciones se presentan principalmente por concepto de diferencial cambiario generado en la tasa proyectada y la tasa real del pago de todas aquellas obligaciones adquiridas en moneda extranjera (Dólar Americano), quedando pendiente por pagar \$4.547 millones que equivalen al 2,93% del valor constituido.

Cuentas por pagar

De las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2020, por \$1.982 millones, se realizaron pagos por valor de \$1.977 millones, y reducciones por valor de \$5 millones, los cuales corresponden a diferencial cambiario de las obligaciones en moneda extranjera, el valor total constituido por este concepto fue cancelado en su totalidad durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

Reserva presupuestal

De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2020, por \$153.361 millones, a la fecha se han realizado pagos por valor \$138.922 millones y reducciones y/o anulaciones por \$9.893 millones, los cuales corresponden principalmente a diferencial cambiario de los compromisos adquiridos en moneda extranjera (dólar americano). A la fecha queda pendiente por pagar \$4.547 millones que equivalen al 2.96% del valor constituido por este concepto.

2.4 EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

La apropiación total asignada para la vigencia 2021 asciende a la suma de \$2,05 billones, logrando al mes de octubre de 2021 un avance del 69,31% en compromisos por valor de \$1.422.891 millones, el 55,14% en obligaciones por \$1.131.958 millones y el 54,49% en pagos por \$1.118.612 millones.

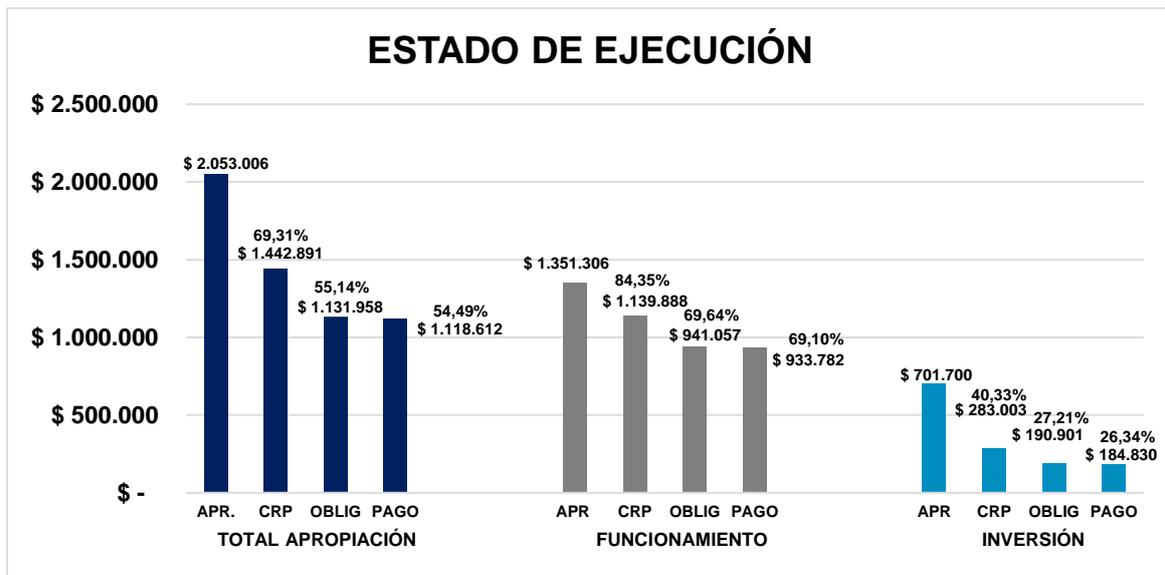
Por concepto de gastos de funcionamiento, la apropiación es de \$1,31 billones, de los cuales a 3 de octubre se han comprometido \$1.139.888 que equivalen al 84,35%, obligado \$941.057 que corresponden al 69,64% y pagado \$933.782, es decir el 69,10%.

En lo referente al concepto de inversión se tiene una apropiación total asignada por valor de \$701.700 millones; en este punto es necesario tener en cuenta que se tienen bloqueados \$400.000 millones, es decir que el valor disponible para contratar es la suma de \$301.700, de los cuales se han comprometido \$283.003, obligado \$190.901 y pagado \$184.830, que equivalen al 40,33%, 27,21% y 26,34% del total de la apropiación, respectivamente.

En la siguiente gráfica se presenta el estado de la ejecución de la Fuerza a 31 de octubre 2021:



Cifras en millones de pesos



Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Grafica 1)

Nota: Incluye apropiación bloqueada de Inversión \$400.000 millones

El comportamiento de la ejecución presupuestal respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior se observa a continuación.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
CORTE 31 DE OCTUBRE

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO DEL GASTO	APR INICIAL		APR VIGENTE		COMPROMISO		OBLIGACIÓN	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
TOTAL - FUERZA AÉREA	\$ 1.518.996	\$ 2.054.875	\$ 1.606.521	\$ 2.053.006	\$ 1.322.801	\$ 1.422.891	\$ 955.806	\$ 1.131.958
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.288.955	\$ 1.293.875	\$ 1.376.481	\$ 1.351.306	\$ 1.142.159	\$ 1.139.888	\$ 910.605	\$ 941.057
Gastos de personal	\$ 627.587	\$ 650.833	\$ 627.587	\$ 630.067	\$ 499.007	\$ 513.883	\$ 495.266	\$ 510.335
Adquisición de bienes y servicios	\$ 630.975	\$ 610.928	\$ 717.841	\$ 687.435	\$ 614.059	\$ 599.263	\$ 386.257	\$ 404.081
Transferencias	\$ 10.140	\$ 11.356	\$ 10.140	\$ 11.356	\$ 8.956	\$ 10.551	\$ 8.945	\$ 10.450
Disminución De Pasivos	\$ 16.335	\$ 17.172	\$ 16.335	\$ 17.172	\$ 16.334	\$ 12.619	\$ 16.334	\$ 12.619
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de Mora	\$ 3.918	\$ 4.036	\$ 4.577	\$ 5.276	\$ 3.803	\$ 3.572	\$ 3.803	\$ 3.572
INVERSIÓN	\$ 230.041	\$ 761.000	\$ 230.041	\$ 701.700	\$ 180.642	\$ 283.003	\$ 45.201	\$ 190.901

Fuente: SIIF Nación (Cuadro 2)

NOTAS:

- El valor de APR. VIGENTE 2020 en Inversión incluye APR por valor de 800 millones en estado bloqueado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El valor de APR. VIGENTE 2021 en Inversión incluye APR por valor de 400.000 millones, en estado bloqueado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.5 ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Fuerza Aérea correspondientes al periodo del 01 de Junio a 31 de Octubre de 2021, están de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.



3 CUMPLIMIENTO DE METAS

3.1 PLAN DE ACCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del Artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, presenta el reporte de avance y cumplimiento del Plan de Acción FAC 2021 con fecha de corte 30 de septiembre 2021, así:

La gestión operativa de la FAC se calcula a partir del cumplimiento del Plan de Actividades estructurado por cada uno de los Procesos de la FAC, tal y como se presenta en la siguiente imagen para cada uno de sus cinco procesos:

-  Proceso de Direccionamiento Estratégico
-  Proceso de Operaciones Aéreas
-  Proceso de Gestión Humana
-  Proceso de Gestión de Apoyo
-  Proceso de Inspección, Control y Gestión de Seguridad Operacional

Durante el periodo el cumplimiento del Plan de Actividades fue del 99,25%



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Imagen 2)

Nota: Los valores presentados están asociados al porcentaje de cumplimiento de las actividades ejecutadas versus las actividades planificadas a corte 30 de septiembre 2021.

El nivel de logro del Plan de Actividades de la Fuerza fue del 99,25% con estatus de color “Verde”, es el producto del cumplimiento de las actividades planificadas al inicio del trimestre por cada uno de los Procesos de la FAC con el fin de



materializar el cumplimiento de la misión y estrategia institucional que se ejecuta desde la perspectiva de los niveles estratégico, operacional y táctico.

De 3590 tareas planeadas para cumplir en el III Trimestre de 2021, se logró el cumplimiento de 3580, siendo un balance satisfactorio lo cual se logró a través del compromiso de las diferentes dependencias del Estado Mayor FAC, así como de los Centros de Direccionamiento y Unidades permitiendo de esta manera el desarrollo de las estrategias de los indicadores, iniciativas estratégicas, direccionando de este modo los esfuerzos de los diferentes procesos hacia el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos y funcionales.

Dentro de las actividades más relevantes realizadas se destacan las siguientes:

- 🌐 Se realizó el tercer Comité Interinstitucional de Aviación de Estado en el cual se dieron a conocer los avances de los trabajos efectuados por la Oficina de Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado - AAAES, el cual fue presidido por el Inspector General Fuerza Aérea Colombiana – IGEFA y fue conformado por los Comandantes de los Entes de Aviación de Estado - EAE y personal de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, dando cumpliendo así a una de las tareas asignadas en el Decreto 2937 de 2010.
- 🌐 Se generaron acciones de mejora a las observaciones realizadas por los ciudadanos, por la aplicación de encuesta al momento de radicación o recibo de la respuesta de PQRSD. III Trimestre 2021.
- 🌐 Informe especial, reportaje o contenido informativo de interés para la Revista Aeronáutica.
- 🌐 Posicionamiento del Magazin “A Volar” en canales regionales a través de la gestión de las UMA.
- 🌐 Se realizaron las coordinaciones pertinentes ante las Fuerzas Aéreas aliadas y/o servicios equivalentes, que contribuyeron al fortaleciendo de la cooperación bilateral con Estados Unidos, Chile, Ecuador, España, Brasil, República Dominicana, México, Paraguay, Costa Rica, Jamaica, Corea del Sur y la Antártica, además de contribuir al posicionamiento regional y la cooperación internacional mediante la participación en actividades del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas - SICOFAA y a través de la realización de cursos enmarcados en la oferta educativa del plan United States & Canadian Academy Of Pathology - USCAP.
- 🌐 Se realizó Visita Geoestratégica 12th Air Force a Colombia.
- 🌐 Se realizó Visita Geoestratégica a la Fuerza Aérea de la República de Corea.
- 🌐 Se realizó reunión dentro del marco de Cooperación VII, en el ejercicio operacional de ayuda humanitaria Ángel de los Andes 2021.
- 🌐 Asistencia al 36avo Simposio Espacial realizado en la ciudad de Colorado Spring (EEUU), en el cual se materializó la firma del Memorando de Entendimiento sobre conciencia situaciones espacial Social Security Administration. - SSA, entre la FAC y el Comando Espacial de Estados Unidos.
- 🌐 Respecto a los avances de proyectos se han adelantado 16 proyectos entre productivos, de infraestructura, medio ambiente y capacitación en todo el



territorio nacional, los cuales son liderados por las Unidades, Grupos Aéreos y Profesionales Oficiales de la Reserva.

- 🌐 Se llevó a cabo la aplicación del instrumento de medición del Clima Organizacional, a través de formulario en línea, lo que permitió la participación de más de 7.559 funcionarios.
- 🌐 Ejecución de 125 inmersiones así: 65 idioma inglés, 30 idioma francés, 30 idioma portugués distribuidas en Bogotá, Cali, Medellín Barranquilla.
- 🌐 En cuanto a fortalecer el resultado de Seguridad Operacional se realizó la guía para la construcción de indicadores con el fin de establecer el Nivel Aceptable de Riesgo Operacional - NARO en las Unidades Militares Aéreas - UMAs, reestructurando el alcance de las Unidades y el cronograma de trabajo en campo, teniendo en cuenta la taxonomía establecida y flotas críticas.
- 🌐 Se realizó la capacitación en “Integridad” al personal de la Fuerza tanto militar como civil en un 95%, lo cual ha permitido dar a conocer la importancia de la palabra Integridad, logrando una mayor conciencia y responsabilidad en sus funcionarios.
- 🌐 Desde las Unidades Militares Aéreas - UMA se realizó Capacitación a los grupos y dependencias, en donde verificó y solucionaron las dudas sobre el correcto manejo del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo HERMES, con el fin de dar trámite oportuno a las comunicaciones oficiales.

3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El seguimiento de los proyectos de inversión se realiza a través del Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, reporte que se realiza mensualmente y consiste en:

- 🌐 Porcentaje de avance financiero: Mide el avance en las obligaciones, que son los bienes y servicios recibidos a satisfacción, se anexa para la vigencia 2021 la información reportada por cada proyecto.
- 🌐 Porcentaje de avance de Gestión: Mide el avance de las gestiones que se le ha realizado al proyecto, básicamente número de informes, contratos y actas.



ITEM	RUBRO				NOMBRE DEL PROYECTO	2021	
	PROG	SUBP	PROY	REC		PRESUPUESTO ASIGNADO	% EJECUCION
	1502						
	1502	0100			CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		
1	1502	0100	27	11	Renovación y modernización del equipo aeronáutico de la FAC a nivel Nacional	528.400.000.000	23,43%
2	1502	0100	28	11	Fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento aeronáutico para las aeronaves y componentes de la FAC a nivel Nacional	86.000.000.000	92,45%
3	1502	0100	29	11	Fortalecimiento del mando y control de la FAC a nivel Nacional	3.000.000.000	100%
4	1502	0100	30	11	Fortalecimiento de la inteligencia, contrainteligencia y ciber inteligencia de la FAC Nacional	5.500.000.000	99,95%
5	1502	0100	31	11	Fortalecimiento y soporte de los servicios a la navegación aérea de la FAC para la aviación de estado a nivel Nacional	1.000.000.000	99,52%
6	1502	0100	32	11	Ampliación y modernización de los sistemas de combustible de aviación en las unidades FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	18,37%
7	1502	0100	33	11	Mejoramiento de la investigación, ciencia y tecnología en la FAC a nivel Nacional	1.000.000.000	99,79%
8	1502	0100	34	11	Fortalecimiento de la infraestructura en la FAC con el fin de soportar las operaciones aéreas a nivel Nacional	35.000.000.000	88,14%
9	1502	0100	35	11	Fortalecimiento y renovación de la capacidad de movilidad terrestre y despliegue de la FAC a nivel Nacional	1.000.000.000	100%
10	1502	0100	37	11	Incremento de la capacidad de seguridad y defensa de la FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	99,98%
11	1502	0100	38	11	Fortalecimiento de la calidad educativa de las instituciones de educación superior y sus programas en la FAC a nivel Nacional	9.100.000.000	99,93%
12	1502	0100	39	11	Fortalecimiento de los sistemas de armas, auto protección y suministro de armamento aéreo para la FAC a nivel Nacional	9.100.000.000	93,20%
13	1502	0100	40	11	Fortalecimiento de las habilidades técnicas del personal de la FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	100%
14	1599	0100	1	11	Fortalecimiento de las competencias formativas y laborales del personal militar de la FAC a nivel Nacional	3.700.000.000	99,94%
15	1599	0100	2	11	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para el acceso a recursos y servicios tic e implementación de nuevas tecnologías en la FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	97,38%

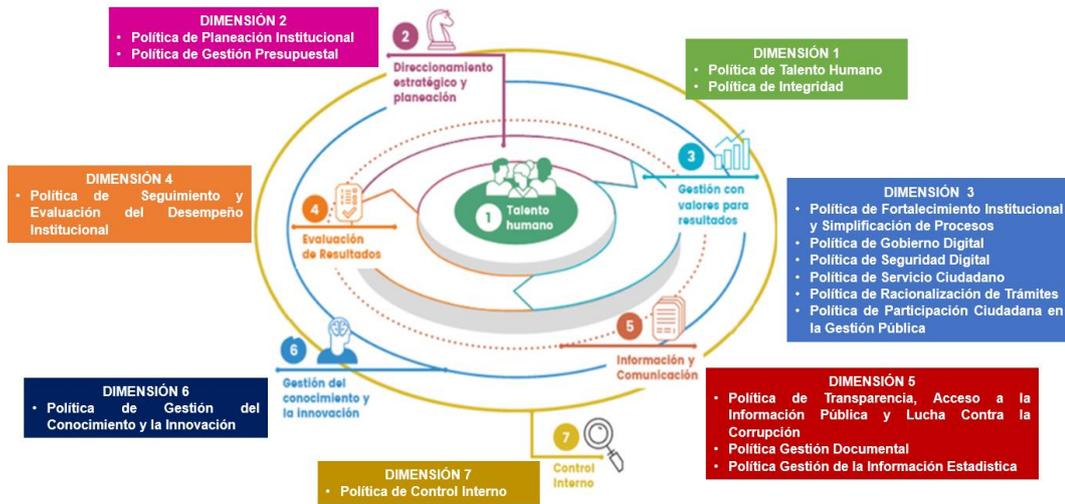
Fuente: Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación (Cuadro 3)

4 GESTIÓN

4.1 INFORMES DE GESTIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

En el marco del Decreto 1083 de 2015 presenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión pública, opera a través de 07 dimensiones, cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada y en estas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (16 políticas aplicables a la FAC) que permite que se implemente el Modelo de manera adecuada, en la siguiente imagen, se muestra la articulación entre las Dimensiones y Políticas del Modelo:

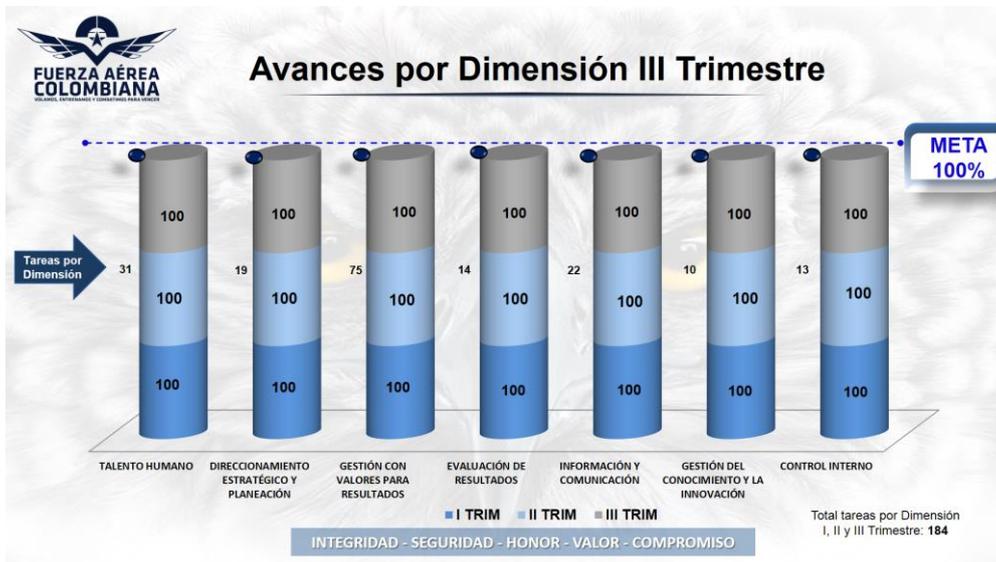


Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP (Imagen 3)

Por lo anterior, la Fuerza Aérea Colombiana desplego en los líderes de los Procesos / Dependencias el plan de trabajo que permite dar cumplimiento a la implementación del MIPG.

A continuación, se detalla el estado de avance de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Avances por Dimensión



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP (Gráfica 2)

Diligenciamiento FURAG

Mediante la medición del IDI, se evalúa cada año por parte del Departamento Administrativo de la Gestión Pública - DAFP, la gestión y desempeño de la vigencia inmediatamente anterior (2020), de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática del MIPG, por medio del reporte anual de la información a través del Formulario Único



Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, el cual fue diligenciado por la FAC en marzo de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, en primer lugar, el resultado general de la medición del Índice de Desempeño Institucional - IDI obtenido por la FAC según el diligenciamiento del FURAG 2020 en marzo del 2021, corresponde a **84,2 puntos**, (contempla los puntajes desagregados por Dimensión y Política); este resultado se logró gracias al planteamiento y ejecución del plan de trabajo anual (2020) de la FAC, para la implementación y fortalecimiento del MIPG (07 Dimensiones - 16 Políticas).

Seguidamente, se muestran los resultados desagregados obtenidos en cada una de estas, en donde los mayores puntajes se presentan en:

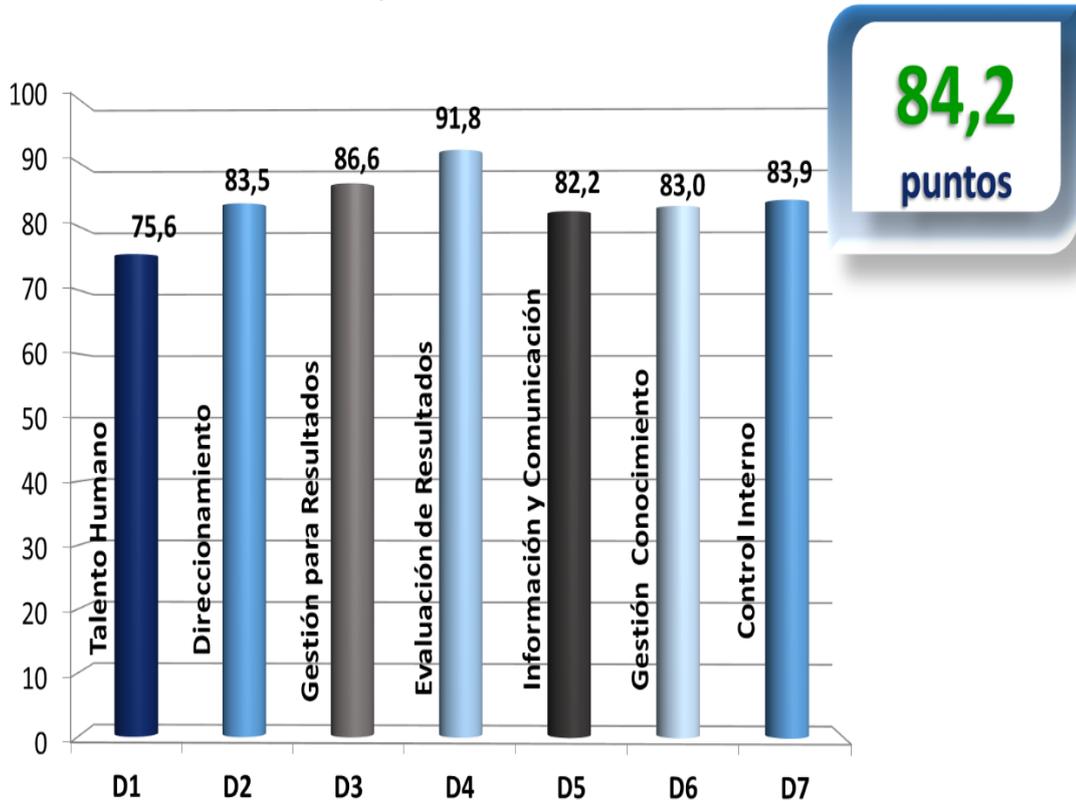
- 🎯 **Dimensión No. 04: "Evaluación de Resultados"**, la cual tiene como propósito promover el seguimiento constante a la planeación y su efecto en la gestión institucional.
- 🎯 **Dimensión No. 03: "Gestión con Valores para Resultados"**, hace referencia a las actividades de gestión que conduzcan a lograr la materialización de los resultados propuestos en la planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Seguido de las 02 Dimensiones anteriores, se encuentran en orden de mayor a menor puntaje las siguientes:

- 🎯 **Dimensión No. 7: "Control Interno"**, esta dimensión proporciona herramientas para una estructura de control a la gestión, la cual contempla los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de parámetros que permitan establecer acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo, en la cual cada uno de los servidores de la Institución se constituyen en parte integral.
- 🎯 **Dimensión No. 2: "Direccionamiento Estratégico"**, se enfoca en definir la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y grupos de valor, receptores de los servicios que presta la Institución, así como fortalecer la confianza y legitimidad Institucional.
- 🎯 **Dimensión No. 5: "Gestión del Conocimiento"**, propone el desarrollo de acciones para compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el objetivo de garantizar su apropiación y mejoramiento continuo en los procesos internos.
- 🎯 **Dimensión No. 6: "Información y Comunicación"**, permite garantizar un adecuado flujo de la información interna, así como de la información externa, a través de canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- 🎯 **Dimensión No. 1: "Talento Humano"**, tiene como propósito gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Institución.



Puntaje de las 7 dimensiones del MIPG - FAC



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP (Grafica No. 3)

Resultado por Políticas

Los resultados desagregados de las 16 Políticas del MIPG, las cuales impulsan la implementación de los lineamientos definidos en cada una de las 07 Dimensiones del Modelo son los siguientes:

Puntaje de las 16 políticas del MIPG - FAC



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP (Grafica No. 4)



Los resultados obtenidos son evidencia del compromiso permanente de la Fuerza Aérea Colombiana por acercarse a la ciudadanía, transmitir de forma clara, oportuna y transparente, la gestión realizada en el marco de las siete dimensiones, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno para contribuir a los propósitos del Gobierno Nacional como una entidad del Estado eficiente, eficaz y de calidad que responde a las necesidades de los grupos de valor Nación.

Con el propósito de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Fuerza Aérea Colombiana formuló un plan de trabajo para cada una de las políticas en la vigencia actual, producto de los resultados obtenidos en el autodiagnóstico y en el resultado obtenido en el Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG) de la vigencia anterior.

Metas e indicadores de gestión y/o desempeño

La Fuerza Aérea Colombiana dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia de manera alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definió la “Misión” bajo la cual se enmarca y establece la razón de ser y existir como institución para contribuir al logro de los fines esenciales del Estado. Así mismo, se definió la “Visión” que propone básicamente lo que queremos ser en el futuro, constituyéndose en la base sobre la cual se proyecta y estructura la “Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042” que contiene a su vez el Plan Estratégico Institucional al 2022, dando origen al Mapa Estratégico Institucional conformado por 16 Objetivos Estratégicos como propuesta hacia el alcance de la visión.



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Imagen 4)

Trimestralmente se realizan las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico a fin de revisar el estado de avance y cumplimiento de los objetivos propuestos respecto al desempeño de los indicadores formulados, propiciando el espacio que le permite al alto mando de la Institución evaluar el nivel de logro de la Estrategia FAC encaminado hacia la orientación de toma de decisiones.



Por lo anterior, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Misión institucional que se materializa con la gestión del día a día que se fundamenta en la proyección estratégica de corto, mediano y largo plazo para el logro de la Visión, el resultado a corte 30 de septiembre de la vigencia 2021 obtenido para los objetivos, indicadores y metas del Mapa Estratégico Institucional contenidos en el Balance Scorecard PEI, arroja un resultado de cumplimiento para el III trimestre de 2021 de 94.88%. A continuación, se presenta el contraste en el comportamiento de datos resultantes a la fecha:

OBJETIVOS	META	CUMPLIMIENTO I TRIM 2021	CUMPLIMIENTO II TRIM 2021	CUMPLIMIENTO III TRIM 2021
Plan Estratégico Institucional BSC	100%	94,7%	94,81%	94,88%

Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Cuadro 4)

El nivel de logro de la estrategia es positivo para lo corrido de la presente vigencia, debido a la continuidad que se tiene de las metas, objetivos e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional, lo cual refleja un nivel de madurez de los procesos al enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas establecidas en todos los niveles.

4.2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana se han realizado las gestiones y coordinaciones para fortalecer la relación e incentivar el diálogo entre los grupos de valor y la Institución, tales como:

Programa “A volar”

Se relacionan a continuación, algunas de las transmisiones más representativas de los programas que se emiten por Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) y por el canal de YouTube.

ITEM	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE EMISIÓN
1	Participación de Fuerza Aérea Colombiana en Red Flag Rescue 2021	15/06/2021
2	Así finalizó Red Flag Rescue 2021	28/06/2021
3	Ejercicio Operacional Combinado “Relampago VI” A Volar	25/07/2021
4	Orgullosos de servir a los Llaneros A Volar	09/08/2021
5	Texan T6-C. La nueva aeronave de entrenamiento de la Fuerza Aérea Colombiana A Volar	29/08/2021
6	Apoyo humanitario a comunidad indígena de la Guajira A Volar	19/09/2021
7	Ejercicio Internacional Ángel de los Andes 2021 (1ra parte) A Volar	03/10/2021
8	Ejercicio Internacional Ángel de los Andes 2021 (2da parte) A Volar	31/10/2021

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas – OCOES (Cuadro 5)



Revista Aeronáutica

En referencia a la revista aeronáutica se han generado (02) publicaciones, la Edición (EDC) No. 302 y 303. A continuación, se mencionan los principales temas de cada revista:

EDC 302: Red Flag Rescue 21-1, ejercicio internacional de búsqueda y rescate en combate llevado a cabo en la Base Aérea de Davis Minthan Tuscon Arizona, Estados Unidos donde una generación de jóvenes combatientes demostró su profesionalismo, liderazgo y capacidad de interoperar como parte de una fuerza de coalición multinacional ante las grandes potencias aéreas del mundo.

EDC 303: Relampago VI, Ejercicio operacional donde los escuadrones de aviones F-16 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y Kfir de la Fuerza Aérea Colombiana fortalecieron su nivel de interoperabilidad en misiones de combate simulado aire-aire, bajo estándares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte – OTAN.

Página web de la FAC

Se actualiza de manera permanente los contenidos de la gestión institucional para consulta de la ciudadanía, en el sitio web de la Fuerza Aérea Colombiana www.fac.mil.co.

Emisoras Al Aire

Creación y producción de contenidos en las tres Emisoras “Al Aire” de la Fuerza Aérea Colombiana, de acuerdo a la programación de la parrilla diaria, con el propósito de apoyar las campañas de Acción Integral, evitar el reclutamiento forzado, reducir la amenaza y fortalecer los lazos de interacción con la comunidad, a través de programas y mensajes con carácter informativo, participativo, educativo, cultural y recreativo; algunos de los programas transmitidos son: La Victoria es de todos, Mis cinco sentidos, La salud está en mi corazón, Caja de honor, Viajeros del tiempo, Salud a la altura, En modo avión, Conozca su Fuerza Aérea, Punto de encuentro, Toma 1, Magazin “A Volar”, entre otros. A continuación, se menciona el nombre y frecuencia de las emisoras Institucionales, como también la cobertura o área geográfica donde está disponible el servicio:

Al Aire 94.1 FM, Puerto Salgar – Cundinamarca: Cobertura en los Departamentos de: Cundinamarca (Vereda Colorados - Centro Poblado de Puerto Libre - Puerto Salgar), Antioquia (San Francisco – Cocorná – Sonsón – Argelia - San Luís – Doradal - Las Mercedes - Puerto Triunfo - La Danta -San Carlos), Caldas (Norcasia – Samaná – Victoria – Guarinocito – El Tigre – La Dorada), Tolima (Mariquita – Honda – Fresno – Alvarado – Líbano), Boyacá (Puerto Boyacá).

Al Aire 92.3 FM, Marandúa – Vichada: Cobertura en el Departamento del Vichada (Puerto Carreño: Corregimientos: Esmeralda - Canta Claro - La Soledad - Santa Cecilia, La Primavera: Corregimiento Buenavista).

Al Aire Online: Se emite desde Bogotá D.C, disponible en el link <https://www.fac.mil.co/emisorafac>. Cobertura mundial por internet.



Redes Sociales

Creación de contenidos y difusión permanente de la información sobre la gestión de la FAC a través de las cuentas institucionales de las redes sociales de la FAC como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

Twitter: <https://twitter.com/FuerzaAereaCol>

Facebook: <https://www.facebook.com/FuerzaAereaCol/>

Instagram: <https://www.instagram.com/fuerzaaereacol/>

Asimismo, se han realizado las diferentes actividades para la estructuración de la “Estrategia de Servicio al Ciudadano FAC”, documento en el cual se describe la proyección de los lineamientos de la relación Estado – Ciudadano descritos en las políticas de servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas e integridad.

4.3 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO



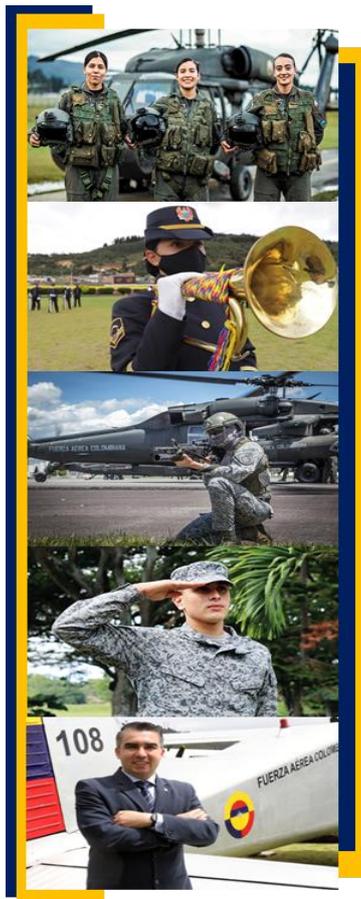
Fuente: Función Pública (Imágen 5)

En cumplimiento a la Directiva 029 de 2020 emitida por la Procuraduría General de la Nación y lo establecido la ley 1712 de 2014, la Fuerza Aérea Colombiana diligenció en octubre de 2020, la Matriz del indicador “Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA” obteniendo el 100% de cumplimiento.

Con lo anterior, la FAC demuestra su legitimidad institucional evidenciado en la publicación de información de manera transparente y proactiva hacia los ciudadanos y partes interesadas en general, reflejando los principales aspectos de la gestión institucional a través de lo cual la Fuerza Aérea Colombiana se destaca como una Institución del Estado, transparente en cada uno de sus procesos, logrando de esta manera fortalecer la confianza de la ciudadanía en la Fuerza.



4.4 ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO



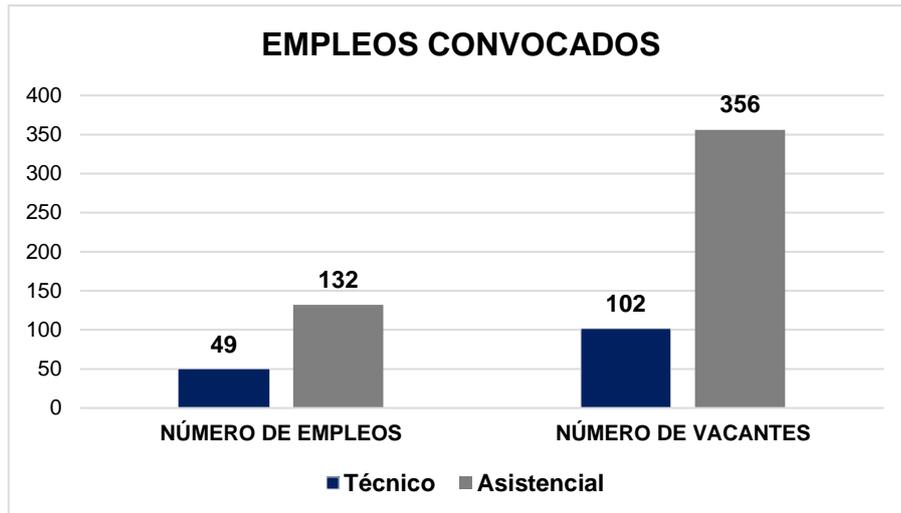
La Fuerza Aérea Colombiana está constituida por un pie de fuerza de 13.138 efectivos en las categorías de Oficiales y Suboficiales en los diferentes grados, Cuerpos y Especialidades, Alumnos de las Escuelas de Formación, Soldados y Civiles en los niveles (asesor, profesional, orientador, técnico y asistencial), quienes coadyuvan al cumplimiento del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional y los fines del Estado, Mediante el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos institucionales.

Por otra parte, la institución cuenta con una representación femenina del 27%, entre Oficiales, Suboficiales, alumnas de las Escuelas de Formación y personal civil, quienes participan activamente en todos los procesos de la organización.

Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano - SIATH (Imágen 6)

Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos

- De acuerdo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se relaciona la no aplicabilidad del concepto de selección meritocrática de los gerentes públicos dentro de la Fuerza Aérea Colombiana en razón a la especificidad de la formación en la carrera militar que inicia la proyección de los gerentes de la Institución desde su capacitación y entrenamiento en las Escuelas de Formación Militar, para que a lo largo de la carrera se le den las herramientas de liderazgo, conocimiento y habilidad que le briden las competencias.
- En la actualidad la Fuerza Aérea Colombiana cuenta con 32 cargos críticos, los cuales son seleccionados de acuerdo con lo establecido en la Directiva Permanente No. 026 de 2016 “Definición de los cargos críticos para el proceso de sucesión”.
- Actualmente la Fuerza Aérea Colombiana está llevando a cabo el Proceso de Selección para proveer empleos de Carrera Administrativa, el cual inició el 28 de octubre de 2020 con la firma del Acuerdo No 0322 de 2020 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la FAC”, el cual tiene un valor de \$1.803.000.000.



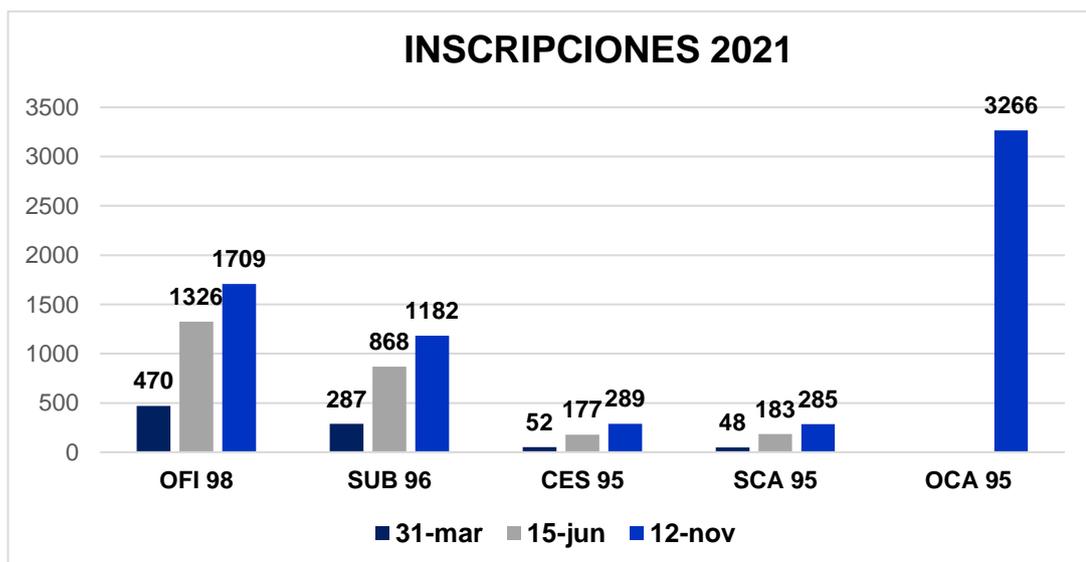
Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano – SIATH (Grafica No. 5)

NIVEL	NÚMEROS DE EMPLEOS	NÚMEROS DE VACANTES
Técnico	49	102
Asistencial	132	356
TOTAL	181	458

Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano – SIATH (Cuadro 6)

Estadística y Análisis de la incorporación de Oficiales y Suboficiales.

Los procesos de incorporación para las Escuelas de Formación dieron apertura en el mes de marzo 2021, según los ordenado por el Comando de la Fuerza los cursos OFI 98 (Oficiales Regulares), SUB 96 (Suboficiales Regulares), CES 95 (Suboficiales de Escalafonamiento) y SCA 95 (Suboficiales administrativos), en el mes de septiembre se dio apertura de inscripciones del curso OCA 95 (Oficial del cuerpo administrativo) con los siguientes resultados finales:

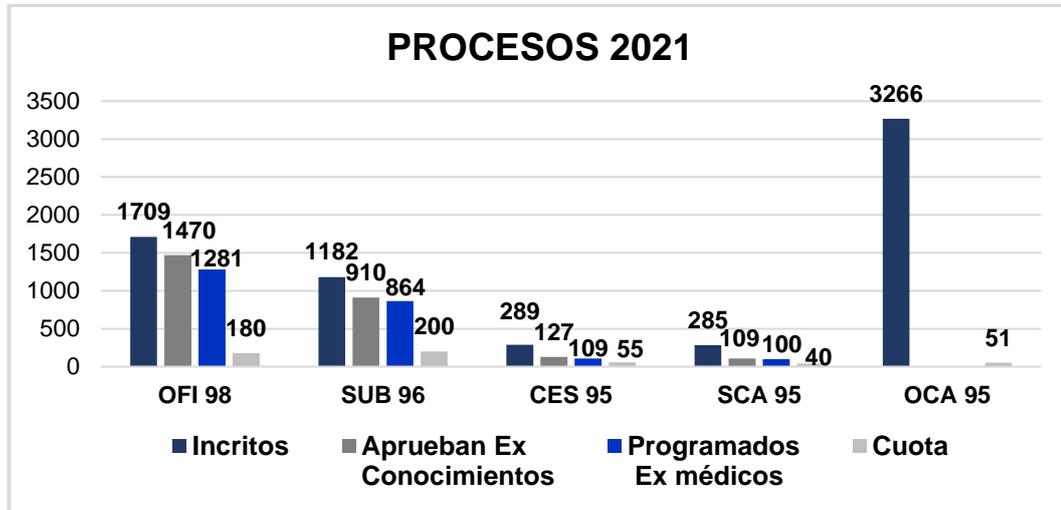


Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Grafica No. 6)

A fecha 15 de noviembre los procesos de incorporación para las escuelas de formación vienen avanzando en las siguientes fases, con el fin de obtener la cuota ordenada por el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, cumpliendo con lo establecido en el reglamento de incorporación en cada uno de los cursos vigentes,

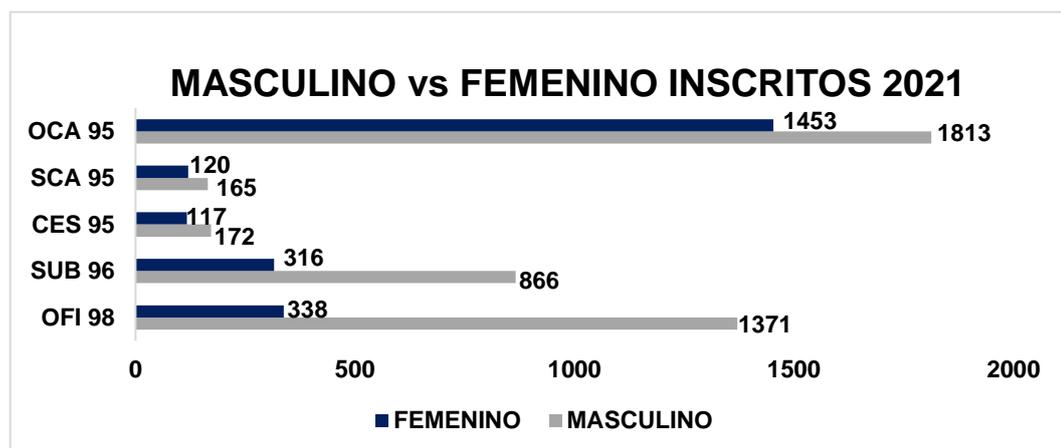


se están adelantando visitas domiciliarias y estudios de seguridad, el proceso OCA 95 se prevé iniciar examen de conocimientos el día 24 de noviembre del 2021.



Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES- Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Grafica No. 7) *Ex: Exámenes

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento en la incorporación de hombres y mujeres a los diferentes cursos de formación.



Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES- Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Grafica No. 8)

Servicio Militar Obligatorio

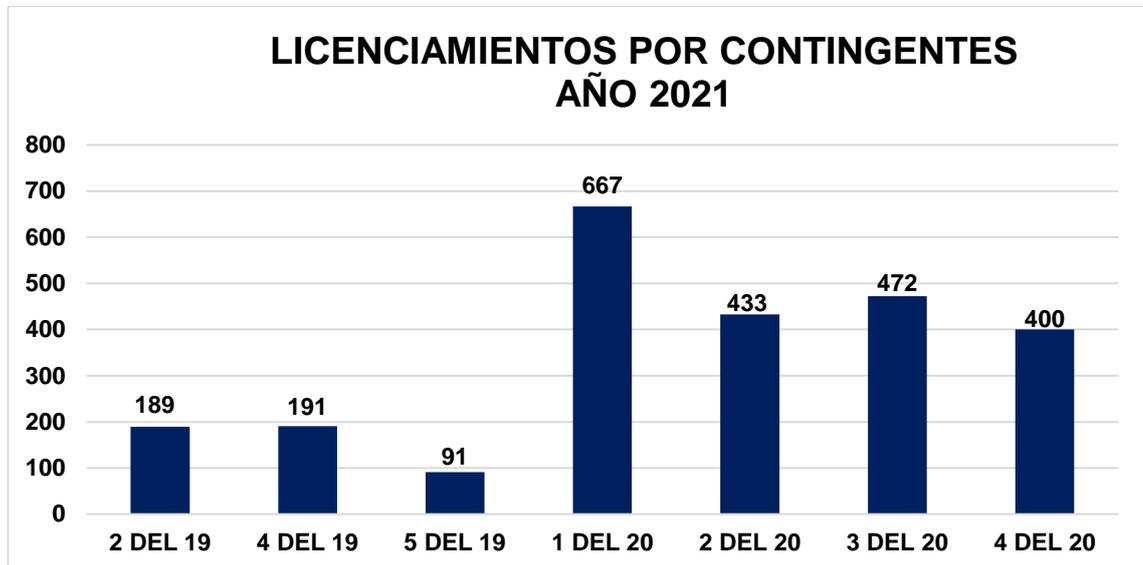
El plan de reclutamiento para el año 2021 en sus 5 incorporaciones se ha cumplido en un 100%, logrando estabilizar la cuota de soldados requerida para la seguridad y defensa de las Unidades por encima del 100%, para un total de 3.156 soldados incorporados y que a fecha 19 de diciembre la planta de soldados se encontrara con 3.190 SLA aprox. Sin tener soldados en instrucción en la Escuela de Instrucción Militar Aérea ESIMA; tomando como referencia la siguiente tabla:

SEGURIDAD 100% EN LAS UMA	2.970
PERSONAL EN INSTRUCCIÓN	609
PLANTA ASIGNADA JEMFA	3.510

Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES (Cuadro 7)



Los resultados obtenidos para el año 2021, se deben en gran medida al fortalecimiento en las campañas de divulgación y la operación continua de los comités médicos en cada zona de reclutamiento, así mismo, durante el año 2021 se han licenciado siete contingentes, con un total de 2.443 soldados que finalizaron su servicio militar, de los cuales 1.497 eran soldados bachilleres y 946 no bachilleres.



Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES (Grafica No. 9)

4.5 ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

Inspección General FAC / Control Interno

Durante el periodo comprendido entre Junio y 15 Noviembre 2021, la Inspección General Fuerza Aérea, orientó la gestión al cumplimiento del objetivo estratégico "Consolidar la gestión y desempeño institucional", implementando acciones de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de los procesos, la prevención de la corrupción, la materialización de riesgos y en general para la mejora continua de la Fuerza.

Los resultados derivados de la Evaluación Independiente y la ejecución del Programa Anual de Inspecciones 2021, ha permitido establecer que el Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI, basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y presenta un grado de madurez importante, sustentado en un direccionamiento estratégico sólido, un equipo humano altamente calificado, una gestión transparente de la información y un modelo de gestión basado en procesos, que mitiga de manera adecuada los riesgos, empleando las mejores prácticas para su monitoreo y medición permanente para generar una dinámica de mejoramiento continuo en la FAC.

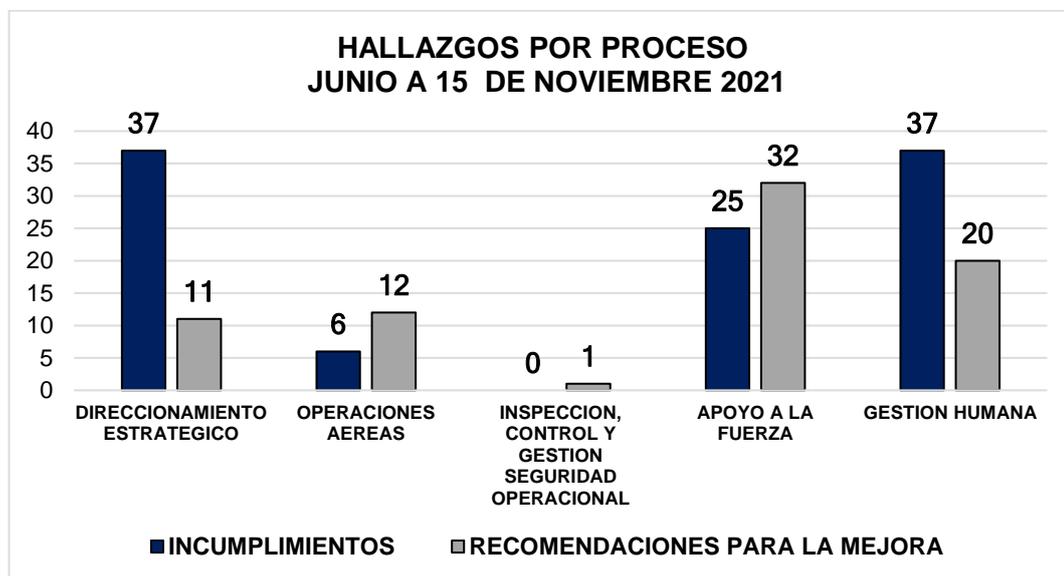
A corte 15-Noviembre/2021, el programa de inspecciones se ha cumplido satisfactoriamente, siendo relevante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Asesoría y acompañamiento permanente a los procesos a través de comités y reuniones que se desarrollan al interior de la Fuerza.



- Seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de informes de inspección y auditorías de los entes de control.
- Ejecución de inspecciones por entrega, control, normativas y por aspectos críticas derivadas de quejas o riesgos detectados al interior de la Fuerza, las cuales se desarrollaron de manera virtual y presencial, aprovechando las herramientas tecnológicas para el análisis de información, reduciendo la cantidad de inspectores para los desplazamientos a las UMA y dependencias inspeccionadas y cumpliendo con las directrices gubernamentales e institucionales de bioseguridad.

Los procesos que presentaron mayor criticidad en razón a sus incumplimientos fueron: Direccionamiento Estratégico (Jurídica-Contractual), Gestión Humana (Desarrollo Humano), Gestión de Apoyo a la Fuerza (logística de los servicio - logística aeronáuticos).



Fuente: IGEFA (Grafica No. 10)

Inspección General Comando General Fuerza Militares/Control Interno

En cumplimiento al Plan Anual de Inspecciones ejecutado por las Inspecciones Delegadas Regionales del Comando General de las Fuerza Militares, se realizaron en el periodo Junio-Noviembre de la presente vigencia, revistas de inspección a la Escuela de suboficiales de la FAC y al Sistema de Salud y Seguridad e el Trabajo de CACOM-2 y CACOM-6, a la fecha, se encuentran en ejecución los respectivos Planes de mejoramiento.

Contraloría General de la República - CGR / Control Fiscal

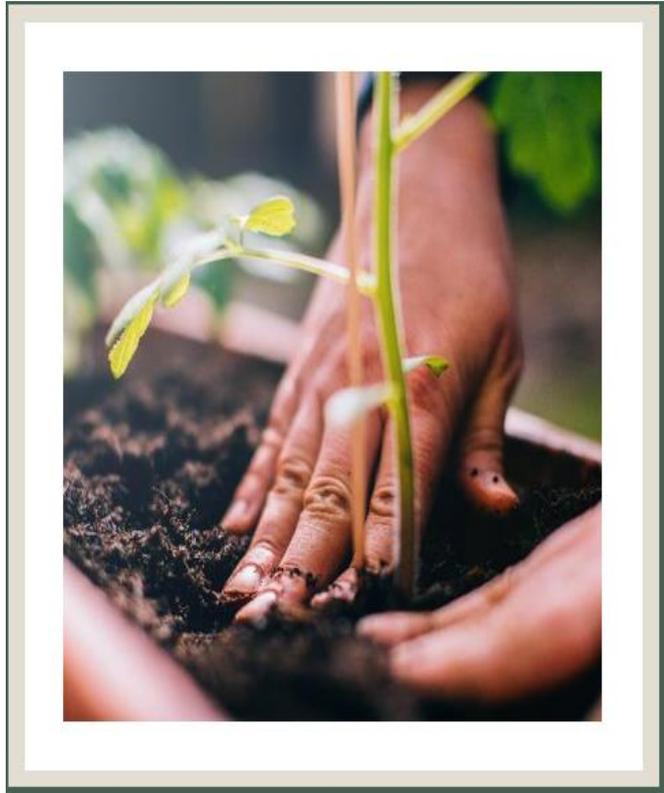
En el periodo evaluado, la Contraloría General de la República, no emitió informes de auditoría a la FAC.



4.6 GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Estratégico Institucional estableció como uno de sus objetivos “Contribuir a la consolidación del control Institucional del territorio y la protección de los recursos naturales”, donde se instituyó el indicador “Índice de Protección Ambiental” cuyo objetivo específico es preservar el medio ambiente.

La FAC manifiesta el compromiso con el control y protección del medio ambiente, liderando proyectos de gran importancia que involucran la preservación de los recursos naturales, con perspectivas futuras de convertirse en programas de desarrollo socio-económico para el país y como cuotas de participación en proyectos de interés global.



Fuente: CODAF – Oficina Gestión Ambiental – OFGEA (Imagen 7)



En cumplimiento de la Política Ambiental de la FAC y las normas ambientales, las Unidades cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar el impacto ambiental que se pueda ocasionar en cumplimiento de la misión de la Fuerza y, por consiguiente, el producido por las



actividades que se realicen en las Unidades Militares Aéreas en aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se relaciona la gestión de manejo de residuos reciclables en kilogramos, por cada una de las Unidades Militares Aéreas de la FAC.



Fuente: CODAF – Oficina Gestión Ambiental – OFGEA (Gráfica No. 11)



Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 08)



Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 09)

Se realizaron actividades para el manejo integral de los residuos sólidos, estableciendo los programas de reciclaje en cada una de las Unidades Militares Aéreas, bajo las especificaciones generadas por la Oficina de Gestión Ambiental con el fin de destinar recursos para la consecución de elementos tales como, puntos ecológicos, bolsas plásticas y contenedores, para la disposición y clasificación de los residuos sólidos generados, como producto de las actividades diarias de cada Unidad.

Manteniendo la finalidad de los programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos en cada una de las Unidades Militares Aéreas, teniendo como objetivo modificar en primer lugar los hábitos de consumo, para iniciar así con la minimización de residuos, con la correcta identificación de los mismos desde su fuente de generación, separación, clasificación, almacenamiento, acopio y disposición final. Estas acciones estuvieron dirigidas a contribuir con la conservación del medio ambiente al reducir la cantidad de residuos a disposición final, generando implícitamente un impacto social positivo para la FAC.



Consideraciones especiales

Se realizaron actividades encaminadas hacia la gestión integral de residuos peligrosos generados en las diferentes dependencias de las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana, continuando con su entrega a gestores externos que se encargan de su correcta recolección, transporte y disposición final, siendo objeto de verificación por parte de la Oficina de Gestión Ambiental. Se da cumplimiento, correspondiente a entregar el 100% de los residuos hospitalarios y peligrosos a un gestor externo.

Actualmente, las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana cuentan con Gestores Externos para la correcta disposición de los residuos peligrosos de manera correcta y de acuerdo con la normativa ambiental. Así mismo, de manera anual se está realizando la caracterización de residuos peligrosos y de manera semestral la caracterización de residuos convencionales, lo anterior con el fin de generar planes y estrategias de acuerdo con las características particulares de cada Unidad de la FAC, que permitan una optimización de los procesos de recolección, separación, clasificación y disposición final o aprovechamiento de los residuos generados.

Educación ambiental

En lo relacionado con capacitación 138 funcionarios de la Fuerza Aérea fueron capacitados en Tráfico Ilegal de Especies, manejo de Flora y cambio climático, jornadas de capacitación realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, por parte del SENA de Leticia se realizó jornada de capacitación en Manejo Integral de Residuos Sólidos a 9 personas del Grupo Aéreo.



Fuente: www.cgfm.mil.co (Imágen 10)



5 CONTRATACIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana adelanta sus procesos de contratación a través de dos canales robustos y con una estructura soportada en el marco jurídico correspondiente a cada caso. Estos canales son la adquisición de bienes y servicios a través de la Dirección de Compras Públicas ubicada en el Comando de la Fuerza Aérea en la ciudad de Bogotá Colombia y la adquisición de bienes y servicios a través de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana ubicada en Fort Lauderdale Florida.

A través de estos los canales la Fuerza Aérea Colombiana cubre sus necesidades y garantiza el alistamiento de las aeronaves y de sus capacidades para el cumplimiento de la misión.

5.1 PROCESOS CONTRACTUALES DIRECCIÓN DE COMPRAS PUBLICAS

La Fuerza Aérea en cumplimiento del plan de contratación finalizó y liquidó de forma exitosa 112 procesos contractuales del 01 de julio a 31 de octubre de 2021, como se presenta a continuación.

Contratos liquidados

UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
BACOF	10	\$ 159.135.788,33
Bolsa de Productos	2	\$ 7.088.600,00
Contratación Directa	7	\$ 142.048.116,33
Mínima Cuantía	1	\$ 9.999.072,00
CACOM 2	16	\$ 245.228.192,80
Mínima Cuantía	16	\$ 245.228.192,80
CACOM 3	24	\$ 1.230.436.134,58
Acuerdo Marco de Precios	1	\$ 16.627.383,00
Contratación Directa	1	0
Mínima Cuantía	18	\$ 346.544.128,40
Selección Abreviada	4	\$ 867.264.623,18
CACOM 4	22	\$ 621.603.507,44
Acuerdo Marco de Precios	7	\$ 79.264.371,00
Contratación Directa	1	\$ 99.246.000,00
Mínima Cuantía	13	\$ 305.593.136,44
Selección Abreviada	1	\$ 137.500.000,00
CACOM 5	2	\$ 21.690.878,00
Mínima Cuantía	2	\$ 21.690.878,00
CACOM 6	8	\$ 185.732.580,65
Mínima Cuantía	8	\$ 185.732.580,65
CAMAN	19	\$ 289.545.744,24
Acuerdo Marco de Precios	5	\$ 19.381.112,49



UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
Mínima Cuantía	14	\$ 270.164.631,75
COFAC	3	\$ 108.285.217,00
Contratación Directa	2	\$ 48.446.046,00
Mínima Cuantía	1	\$ 59.839.171,00
EPFAC	1	\$ 5.396.000,00
Mínima Cuantía	1	\$ 5.396.000,00
ESUFA	7	\$ 774.739.343,00
Acuerdo Marco de Precios	5	\$ 46.039.343,00
Mínima Cuantía	1	\$ 28.700.000,00
Selección Abreviada	1	\$ 700.000.000,00
Total General	112	\$ 3.641.793.386,04

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 8)

Contratos en ejecución corte 31 de octubre 2021

UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
BACOF	69	\$ 3.740.888.333,33
Acuerdo Marco de Precios	2	\$ 1.686.483.590,00
Bolsa de Productos	9	\$ 114.241.485,00
Contratación Directa	31	\$ 875.277.662,00
Mínima Cuantía	23	\$ 358.304.685,00
Selección Abreviada	4	\$ 706.580.911,33
CACOM 1	76	\$ 8.208.515.133,25
Acuerdo Marco de Precios	6	\$ 211.975.692,38
Contratación Directa	5	\$ 606.618.027,47
Mínima Cuantía	48	\$ 1.413.670.785,61
Selección Abreviada	17	\$ 5.976.250.627,79
CACOM 2	47	\$ 2.205.713.430,17
Mínima Cuantía	41	\$ 747.242.910,44
Selección Abreviada	6	\$ 1.458.470.519,73
CACOM 3	42	\$ 2.490.198.344,76
Acuerdo Marco de Precios	1	\$ 16.627.383,00
Contratación Directa	5	-
Mínima Cuantía	29	\$ 749.018.070,19
SELECCIÓN ABREVIADA	7	\$ 1.724.552.891,57
CACOM 4	49	\$ 1.696.178.375,45
Acuerdo Marco de Precios	8	\$ 86.163.431,00
Contratación Directa	2	\$ 149.246.000,00
Mínima Cuantía	35	\$ 837.400.384,45
Selección Abreviada	4	\$ 623.368.560,00
CACOM 5	35	\$ 3.044.152.280,50
Contratación Directa	3	\$ 304.488.000,00
Mínima Cuantía	26	\$ 776.652.104,44
Selección Abreviada	6	\$ 1.963.012.176,06
CACOM 6	38	\$ 2.677.237.135,22
Acuerdo Marco de Precios	7	\$ 122.700.416,00
Contratación Directa	2	\$ 78.208.000,00
Mínima Cuantía	25	\$ 637.026.620,72
Selección Abreviada	4	\$ 1.839.302.098,50
Subtotal	356	\$ 24.062.883.032,68



Continuación contratos en ejecución

UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
CAMAN	62	\$ 2.574.507.397,56
Acuerdo Marco de Precios	13	\$ 153.389.698,40
Contratación Directa	2	\$ 455.787.217,00
Mínima Cuantía	41	\$ 845.562.578,95
Selección Abreviada	6	\$ 1.119.767.903,21
CATAM	45	\$ 2.072.247.611,19
Acuerdo Marco de Precios	6	\$ 48.569.230,55
Contratación Directa	1	\$ 67.420.796,00
Mínima Cuantía	32	\$ 811.948.560,52
Selección Abreviada	6	\$ 1.144.309.024,12
COFAC	194	\$ 115.280.916.004,43
Acuerdo Marco de Precios	53	\$ 6.917.666.849,98
Concurso de Méritos	1	\$ 389.939.438,00
Contratación Directa	34	\$ 86.079.078.296,37
Licitación	3	\$ 6.418.377.069,73
Mínima Cuantía	62	\$ 2.126.239.851,07
Selección Abreviada	41	\$ 13.349.614.499,28
EMAVI	64	\$ 6.039.413.902,78
Acuerdo Marco De Precios	4	\$ 114.550.872,00
Contratación Directa	9	\$ 238.931.098,22
Mínima Cuantía	40	\$ 1.079.700.682,24
Selección Abreviada	11	\$ 4.606.231.250,32
EPFAC	27	\$ 2.077.799.848,16
Acuerdo Marco de Precios	5	\$ 282.325.976,16
Contratación Directa	10	\$ 243.384.640,00
Licitación	1	\$ 1.310.750.000,00
Mínima Cuantía	10	\$ 166.648.882,00
Selección Abreviada	1	\$ 74.690.350,00
ESUFA	38	\$ 2.784.312.784,16
Acuerdo Marco de Precios	7	\$ 51.640.036,00
Contratación Directa	15	\$ 191.570.000,00
Mínima cuantía	12	\$ 426.354.810,96
Selección Abreviada	4	\$ 2.114.747.937,20
Subtotal	430	\$ 130.829.197.548,2
Total General	786	\$154.892.080.580,96

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 9)

5.2 PROCESOS CONTRACTUALES DIRECCIÓN AGENCIA DE COMPRAS

A corte 31 de octubre, la Dirección de Agencia de Compras (ACOFA) FAC lleva 50 contratos adjudicados y 100 contratos ejecutados como se muestra a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROYECCIÓN		ADJUDICADOS		EJECUTADOS	
	CANTIDAD	PRESUPUESTO EN USD	CANTIDAD	PRESUPUESTO EN USD	CANTIDAD	PRESUPUESTO EN USD
PROCEDIMIENTO MAYOR	36	\$ 8.954.335,39	12	\$ 8.478.396,08	25	\$ 31.589.544,13
PROCEDIMIENTO ABREVIADO	19	\$ 1.138.162,33	38	\$ 9.011.600,30	75	\$ 7.584.053,31
TOTAL	55	\$ 10.092.497,72	50	\$ 17.489.996,38	6	\$ 39.173.597,44

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 10)
Valor en dólares calculado a una TMR de \$3750 (ESTABLECIDA POR MDN)



6 IMPACTOS EN LA GESTIÓN

6.1 RESULTADOS OPERACIONALES

La oportunidad, precisión, efectividad y contundencia del poder aéreo ha consolidado esta Institución como un factor decisivo para enfrentar los retos del Estado.

Su versatilidad ha permitido disuadir amenazas externas, derrotar a los que desafían el imperio de la Ley, apoyar a la población civil mediante el transporte de ayuda humanitaria, atender y prevenir emergencias y evacuar o trasladar colombianos desde las regiones más apartadas del país, en el marco del desarrollo de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales con el Ejército, la Armada, la Policía Nacional y las demás entidades estatales.

27.706 horas Voladas (1 jun al 15 nov) Contribuyendo a alcanzar Los Intereses de la Nación



Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 13)

La oportunidad, precisión, efectividad y contundencia del poder aéreo ha consolidado esta Institución como un factor decisivo para enfrentar los retos del Estado.

Su versatilidad ha permitido disuadir amenazas externas, derrotar a los que desafían el imperio de la Ley, apoyar a la población civil mediante el transporte de ayuda humanitaria, atender y prevenir emergencias y evacuar o trasladar colombianos desde las regiones más apartadas del país, en el marco del desarrollo de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales con el Ejército, la Armada, la Policía Nacional y las demás entidades estatales.

Es por esto que la Fuerza Aérea Colombiana ha realizado 405 operaciones del 1 de junio al 15 de noviembre del presente año, dirigiendo todos sus esfuerzos de



combate en un trabajo conjunto y coordinado por derrotar el SAP (Sistema de Amenaza Persistente).

Asimismo, la Fuerza Aérea Colombiana, ha impulsado de manera continua la proyección del Poder Nacional e Internacional en el entorno regional y hemisférico, producto de las acciones de cooperación bilateral militar o iniciativas estratégicas formuladas e implementadas por la institución hacia el logro de los intereses del Estado.

Dentro de los resultados operacionales se destaca la ejecución de la operación FEREDUN mediante el planeamiento, comando y control del CACOM-2, realizada el día 01 de marzo, afectando directamente la capacidad armada y logística del GAO-R, (Grupos Armados Organizados Residuales) dando como resultado la MDOM (Muerto en Desarrollo de Operaciones Militares) de 10 sujetos, 03 capturas, 02 RME (Recuperado Menor de Edad) y gran cantidad de material de guerra y comunicaciones

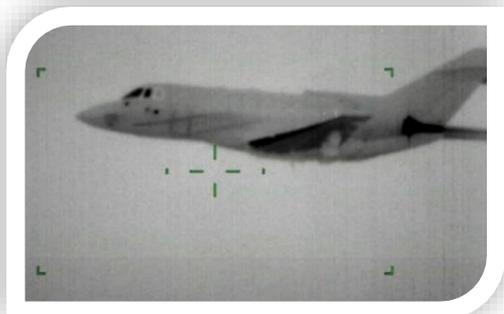
La Operación SALOMON fue contundente en la lucha contra el GAO-ELN. Esta operación fue realizada en el departamento del Chocó por el Comando Aéreo de Combate No.1 en el mes de septiembre y dio como principal resultado la captura del cabecilla del frente de guerra occidental, Ángel Padilla Romero Alias Fabián. Adicional se presentaron la MDOM de 6 integrantes, la captura de otros 3 integrantes de la organización y material de guerra y comunicaciones

La Fuerza Aérea por medio de su sistema de defensa aérea nacional reporto oportunamente una traza a la Fuerza Aérea Guatemalteca que dio como resultado internacional la inmovilización de una aeronave liviana cargada con una tonelada de clorhidrato de cocaína.

6.2 OPERACIONES DE CONTROL FRONTERIZO

En el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2021 al 15 de noviembre del 2021 la Fuerza Aérea Colombiana desarrolló un total de **279 misiones** en apoyo a la protección de las fronteras con los diferentes países y en contra de los delitos transnacionales, siendo los departamentos de la Guajira, Arauca, Vichada, Amazonas los que más aportes realizaron con cada una de sus aeronaves.

Las misiones que más se destacaron en el transcurso del año fueron las de vigilancia y reconocimiento de vías y redes energéticas con un total de 169 misiones, y la aeronave que más efectuó estas misiones fue el A-29B con un total de 151,7 horas voladas, gracias a los diferentes despliegues a lo largo y ancho del país.



Fuente: COAES (Imagen 12)



Fuente: COAES (Imagen 13)



Fuente: COAES (Imágen 14)

Respecto a las Aeronaves Remotamente Tripuladas (ART), se realizaron 281 misiones del 1 de junio al 15 de noviembre del presente año, siendo La Guajira y Norte de Santander los Departamentos más verificados

MISIONES ART	MISIONES	HORAS DE VUELO
	281	362,15

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales – COAES (Cuadro 11)

6.3 AVANCE OPERACIONES DE ESFUERZO NO ARMADO

La Fuerza Aérea Colombiana desarrolló un total de 136 misiones de esfuerzo no armado (perifoneo y lanzamiento de volantes) volando un total de 127,5 horas en los cuales los Departamentos de Antioquia y Caquetá fueron los más afectados.

Estas operaciones hacen frente a los diferentes factores de inestabilidad como lo es el secuestro, la minería ilegal, delitos ambientales, desmovilización y en contra de Grupos Armados Organizados (GAO).

La aeronave que más realizó este tipo de misión fue el helicóptero Huey II con un total de 46 horas voladas.

MISIONES DE ESFUERZO NO ARMADO	MISIONES	TIEMPO
	136	127,5

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales – COAES (Cuadro 12)

ITEM	LANZAMIENTO DE VOLANTES	PERIFONEO HORAS
1	165.002	41,65

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales - COAES (Cuadro13)

6.4 EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Dentro de la línea de capacitación y con el propósito de brindar las herramientas necesarias al personal de profesionales que en las Unidades deben asesorar al



Comando y realizar las intervenciones y seguimientos necesarios en materia de equidad de género y prevención de la violencia sexual, se desarrolló a través de la Universidad de la Sabana el Diplomado de Género y Prevención de las violencias basadas en género, donde participaron un total de 40 militares de las especialidades de Trabajo Social, Asesores Jurídicos y Psicología.



Fuente: Elaboración CODEH- JEFAB. (Imagen 15)

En referencia al posicionamiento de la Fuerza Aérea Colombia como referente de la integración de la mujer militar se efectuó el SEMINARIO INTERNACIONAL DE GÉNERO el día 7 de octubre con la participación de 14 países de Suramérica, Centroamérica, el Caribe, Estados Unidos y España, así como la asistencia presencial de 40 personas y un registro virtual de 300 personas. El objetivo del seminario fue identificar las estrategias más exitosas en la experiencia de la integración de la mujer en las operaciones aéreas y la proyección de estas dentro de las Fuerzas Aéreas invitadas. La apertura del seminario estuvo a cargo del Señor General Ramsés Rueda Rueda Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, quien exalto la oportunidad para ver en perspectiva el rol de la mujer en todas y cada una de las especialidades, haciendo un reconocimiento al trabajo conjunto que realizan hombres y mujeres.



Fuente: Elaboración CODEH- JEFAB (Imagen 16)



6.5 PROYECTOS PRODUCTIVOS

A través de proyectos productivos la Fuerza Aérea Colombiana ratifica su compromiso con la paz, apoyando a las víctimas del conflicto y comunidades indígenas en la generación de alternativas que apuesten a la transformación y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, de los cuales se resaltan durante el periodo los siguientes:

Proyectos de infraestructura, capacitación, medio ambiente y productivos

Se han adelantado 22 proyectos entre productivos, de infraestructura, medio ambiente y capacitación en todo el territorio nacional, los cuales son liderados por las Unidades Militares Aéreas con el apoyo de los Profesionales Oficiales de la Reserva.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 17)



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 18)

Asuntos Étnicos

Se han desarrollado 14 actividades con comunidades étnicas de los cuales se han beneficiado un total de 4.138 personas integrantes de estas comunidades, entre las cuales se encuentran: UMAPO, SIKUANI, KAMUCHASAIN, AMORUA, JEERURIWA, WAYUU y TIKUNA.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 19)



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 20)

Centros de Coordinación Comunitaria

Se han realizado 51 actividades en el periodo del 1 de junio al 15 de noviembre 2021. reuniones de Centros de Coordinación Comunitaria, las cuales permitieron fortalecer el trabajo articulado para el desarrollo de iniciativas, campañas, actividades y estrategias de tipo social de acuerdo con la evaluación



de las necesidades en cada jurisdicción, beneficiando personas a nivel nacional.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 21)



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 22)

Alianzas Estratégicas

Se han desarrollado más de 47 reuniones y actividades de alianzas que permitieron fortalecer el desarrollo comunitario en todo el País.

Las alianzas promovidas y lideradas por las Unidades de la FAC, se tienen: Postobón, Totto, Fundación Arturo Calle, Fundación Manos Pintadas de Azul, Casa Luker, Movimiento Ambientalista Colombiano, Fundación Dibujando Alegría, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, Asociación Nacional de Empresario de Colombia ANDI, diferentes Fábricas de licores nacionales, hospitales y diferentes agencias e instituciones del Estado Colombiano.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 23)



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 24)

Jornadas de Apoyo al Desarrollo

A través de estas actividades, la FAC articula la participación, interinstitucional, cooperación internacional, sector privado y organizaciones no gubernamentales, en la planeación y ejecución de Jornadas de Apoyo al Desarrollo y en general, de proyectos orientados a satisfacer las necesidades básicas de las comunidades más vulnerables, con el propósito de fortalecer la confianza y afecto de la población hacia las FF.MM.

Teniendo en cuenta el Plan de Jornadas de Apoyo al Desarrollo, la Fuerza Aérea Colombiana ha realizado 13 jornadas, logrando beneficiar 12.741 personas en las siguientes regiones y áreas del país:



JAD 1 DE JUNIO AL 15 DE NOVIEMBRE 2021					
No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	U/T
1	04/06/2021	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	PUERTO LIBRE	CACOM-1
2	20/06/2021	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	AQUITANIA	CACOM-5
3	10/07/2021	TOLIMA	ICONOZO	ICONOZO	CACOM-4
4	31/07/2021	GUAJIRA	LA FLOR	LA FLOR	CACOM-3
5	14/08/2021	CAQUETÁ	SOLANO	SOLANO	CACOM-6
6	28/08/2021	CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C.	LOCALIDADFONTIBON	CATAM
7	28/08/2021	TOLIMA	PLANADAS	PLANADAS	CACOM-4
8	05/09/2021	ANTIOQUIA	CACERES	URBANA	CACOM-5
9	18/09/2021	VALLE DEL CAUCA	BUGA LA GRANDE	BUGA LA GRANDE	CACOM-7
10	24/09/2021	AMAZONAS	LETICIA	LETICIA	GAAMA
11	25/09/2021	CUNDINAMARCA	ZIPACON	RURAL	CAMAN
12	14/10/2021	TOLIMA	IBAGUE	IBAGUE	CACOM-4
13	23/10/2021	RISARALDA	LA VIRGINIA	LA VIRGINIA	CACOM-7



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 25)



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 26)

Plan Corazón Amigo

Se han emprendido 11 proyectos en escuelas apadrinadas por la Fuerza Aérea Colombiana en la cual se lograron beneficiar 2.405 niños, niñas y adolescentes por medio de la realización de proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de los centros educativos de comunidades vulnerables o de influencia de las Unidades Aéreas.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 27)



6.6 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

En cuanto a la evaluación de los servicios prestados por la Fuerza Aérea Colombiana a los clientes externos a través de las misiones típicas de la misma, se observa un nivel de satisfacción superior, con un promedio de calificación de 9.67.



Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales - COAES (Grafica 12)

7 ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

La Fuerza Aérea toma como insumo para la implementación de acciones que promuevan el mejoramiento continuo, las diferentes PQRSD recibidas que emiten los grupos de valor y la ciudadanía, a las cuales se les realiza un análisis detallado, así mismo se realizan como mecanismo de las acciones de mejora los planes de mejoramiento derivados del mecanismo de autoevaluación por medio de auditorías internas.

7.1 GESTIÓN DE LAS PQRSD

La Oficina de Atención y Orientación Ciudadana de la Fuerza Aérea Colombiana, realizó el análisis estadístico de las PQRSD recibidas desde el 01 de junio de 2021 al 15 noviembre de 2021, se recibieron 998 peticiones, por medio de los canales de comunicación dispuestos para tal fin, quedando de la siguiente manera:



	PETICIONES	QUEJA	RECLAMOS	DENUNCIAS	CONSULTAS	SUGERENCIAS	SUB TOTAL	TOTAL %
Solicitudes de documentos y acceso a información Pública	53	1	0	0	1	0	55	6%
Aspectos Misionales	23	1	0	0	0	0	24	2%
Aspectos contenciosos	12	0	0	0	0	0	12	1%
Aspectos contratación	27	2	0	3	1	0	33	3%
Aspectos de personal	174	15	2	5	2	2	200	20%
Aspectos de salud	92	9	1	0	0	1	103	10%
Orden público Operaciones	3	0	0	0	0	0	3	0,30%
Servicio Militar	142	5	2	1	0	0	150	15%
Bienes Muebles e inmuebles	1	0	0	0	0	0	1	0,10%
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	3	0	0	0	0	0	3	0,30%
Inteligencia y contrainteligencia	2	0	0	0	0	0	2	0,20%
Aspectos financieros Nóminas	20	1	2	1	1	0	25	3%
Incorporación cursos	98	1	0	0	7	1	107	11%
Aspectos de vivienda	1	0	0	0	1	0	2	0,20%
Atención al usuario	29	2	0	1	5	0	37	4%
Administración y logística	10	0	0	0	0	0	10	1%
Control comercio de armas	2	0	0	0	0	0	2	0,20%
Aspectos prestacionales	76	0	0	0	0	1	77	8%
Varios	141	5	1	1	1	3	152	15%
TOTAL	909	42	8	12	19	8	998	100%

(El número de consultas puede variar en la estadística ya que el usuario selecciona el campo que corresponde a petición.)
Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Cuadro 14)

En la clasificación por clase de asunto, los aspectos de solicitudes fueron:

- 🎯 Aspectos de Personal (20%) que corresponde a 200 solicitudes. (Prácticas, certificados de retención, verificación de personal, subsidios de familia, quejas contra algún funcionario de la institución).
- 🎯 Temas varios (15%) que corresponde a 152 solicitudes. (horarios de atención, dependencias, prácticas y pasantías, inquietudes en general).
- 🎯 Servicio Militar (15%) que corresponde a 150 solicitudes (Conducta, copia libreta militar, certificado tiempo de servicio).
- 🎯 Aspectos prestacionales (8%) que corresponde a 77 solicitudes. (expedición de bonos prestacionales, nominas personal retirado).



- 🌐 Incorporación de cursos (11%) que corresponde a 107 solicitudes. (fechas de inscripción, carreras convocadas, errores de incorporación).
- 🌐 Aspectos de salud (10%) que corresponde a 103 solicitudes (citas médicas, desafiliación, copia historias clínicas).
- 🌐 Solicitudes de documentos y acceso a la información (6%) que corresponde a 55 solicitudes.
- 🌐 Atención al usuario (4%) que corresponde a 37 solicitudes. (asignación de citas médicas vía telefónica).
- 🌐 Aspectos de contratación (3%) que corresponde a 33 solicitudes. (expedición de certificaciones contractuales, copias de recibos a satisfacción).
- 🌐 Aspectos financieros y nóminas (3%) que corresponde a 25 solicitudes. (desprendibles nómina, certificaciones de retención).
- 🌐 Aspectos misionales (2%) que corresponde a 24 solicitudes. (vuelos de apoyo, solicitudes de sobrevuelo).
- 🌐 Aspectos contenciosos (1%) que corresponde a 12 solicitudes.
- 🌐 Administración y logística (1%) que corresponde a 10 solicitudes. (manejo de aplicativos, horarios de atención).
- 🌐 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (que corresponde a 3 solicitudes). (0%).
- 🌐 Inteligencia y contrainteligencia (0%) que corresponde a 2 solicitudes.
- 🌐 Control comercio de armas (0%) que corresponde a 2 solicitudes.



Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Grafica 13).



ATENCIÓN CIUDADANA

Para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, la Fuerza Aérea Colombiana ha dispuesto los siguientes canales:

Presencial: Carrera 45 No. 58 a 56 Barrio Nicolás de Federman / Bogotá
Telefónico: 3159800 ext. 1282 - 1277
Línea Gratuita Nacional: 018000115010
Virtual: <https://www.fac.mil.co/pqrs/write>
E-mail: atencionusuario@fac.mil.co

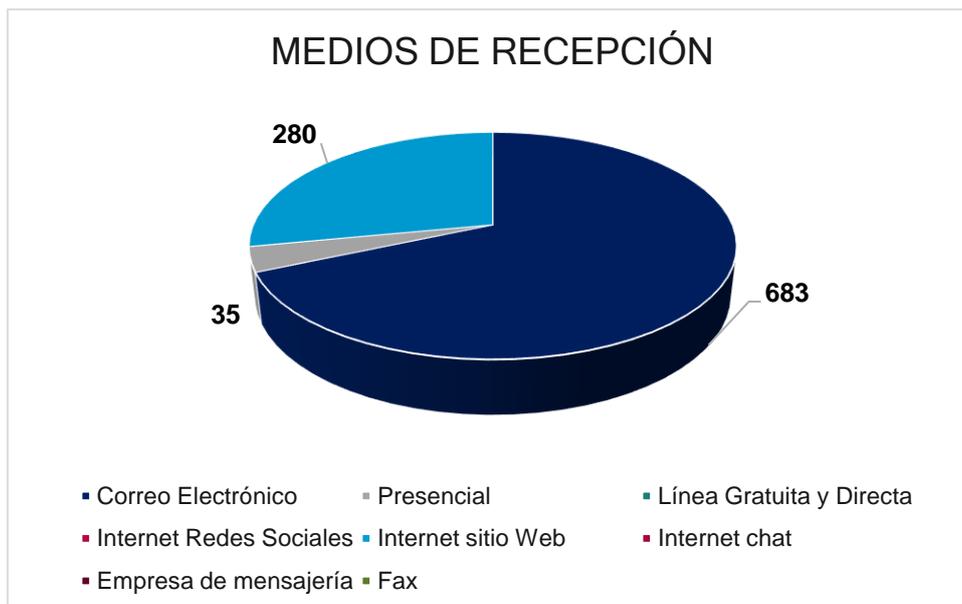
**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS

Fuente <https://web.facebook.com/FuerzaAereaCol/photos/atenci%C3%B3nciudadana> (Imagen 28)

Desde el 01 de junio de 2021 al 15 noviembre de 2021, el canal más utilizado por la ciudadanía sigue siendo el correo electrónico, con un 68,44% de participación sobre los demás canales, le sigue Internet sitio web con una participación de 28,06% y a su vez continua presencial con un 3,51% de participación.

Medio de Recepción	Total	Porcentaje
Correo Electrónico	683	68,44%
Presencial	35	3,51%
Línea Gratuita y Directa	0	0,00%
Internet Redes Sociales	0	0,00%
Internet sitio Web	280	28,06%
Internet chat	0	0,00%
Empresa de mensajería	0	0,00%
Fax	0	0,00%
TOTAL	998	100%

Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Cuadro 15)



Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Grafica 14)

Análisis de causas y documentación de acciones correctivas de PQRSD

De acuerdo al análisis realizado en cuanto a las PQRSD recibidas de manera frecuente y con el fin de llevar a cabo acciones correctivas que mejoren los procedimientos de la institución, se identificaron PQRSD de frecuente radicación, de las cuales se resalta la expedición de certificados de constancias de realización de los sacramentos de bautismo, confirmación y matrimonio; por lo cual se efectuaron sugerencias a la dependencia encargada, para publicación de respuesta a pregunta frecuente en la página web institucional, o para el análisis de posible implementación de un procedimiento para facilitar la información a los ciudadanos.

7.2 AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La FAC realizó seguimiento al avance de los componentes del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano FAC 2021, con corte a 30 de agosto de la presente vigencia, teniendo como resultado los siguientes porcentajes:

ITEM	COMPONENTE	AVANCE
1	Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	85%
2	Estrategia de racionalización de trámites	25%
3	Rendición de cuentas	51%
4	Servicio al Ciudadano	46%
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	48%
6	Iniciativas Adicionales	54%
TOTAL		52%

Fuente: Inspección General Fuerza Aérea – IGEFA (Cuadro 16)



De acuerdo a lo anterior, se concluye que la elaboración e implementación de la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en la Fuerza Aérea Colombiana cumple con las normas establecidas y las actividades planificadas para la vigencia se están realizando dentro de los tiempos establecidos y contribuyen al logro de la estrategia definida.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción- Avance

En el periodo de seguimiento se trabajó en la verificación de las etapas de Identificación, Análisis, Valoración, Manejo y Monitoreo, al igual que en el avance de las actividades propuestas en los planes de tratamiento, encontrándose que durante el periodo evaluado no se materializaron riesgos y el nivel de Madurez de la Administración de Riesgos es Implementado, ya que se cuenta con política de administración de riesgos, los riesgos identificados en los procesos están alineados con los objetivos de los mismos y se tienen controles que mitigan los riesgos identificados.

Componente 2: Estrategia de racionalización de trámites

Para la presente vigencia, la Fuerza Aérea Colombiana definió en su estrategia la racionalización de los siguientes trámites:

Incorporación para prestar el servicio militar en la Fuerza Aérea Colombiana: En este trámite la mejora a implementar es permitir la elaboración del certificado de tiempo de servicio militar en línea, para el presente seguimiento se evidencia un avance del 25 %.

Expedición Concepto Técnico de Altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública: En este trámite las mejoras a implementar son DESARROLLO WEB: Desarrollo de aplicativo web: Que va a permitir diligenciar, el formato de solicitud, anexar todos los documentos, Que el usuario consulte el estado del trámite en línea y dar respuesta en línea, para el presente seguimiento se evidencia un avance del 25 %.

Componente 3: Rendición de cuentas

Durante el periodo de seguimiento las actividades fueron realizadas de acuerdo con lo planificado. Se concluye que la Fuerza Aérea Colombiana está en permanente interacción con los ciudadanos interesados en la gestión y resultados de la misma, resaltándose la publicación de información institucional de manera permanente para la consulta de las partes interesadas en las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram.

Componente 4: Servicio al Ciudadano

En el periodo objeto de seguimiento, se han realizado campañas informativas dando a conocer el rol de las oficinas de Atención y Orientación Ciudadana y las responsabilidades de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos. Los funcionarios de la oficina han contribuido directamente con el tema de imagen institucional materializado en la eficacia y oportunidad de las respuestas que se han emitido y se continua con el mejoramiento del sistema de información para la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos, plataforma PQRSDF. Lo anterior, es evidencia de que la institución



cuenta con la estructura administrativa y el direccionamiento estratégico necesario para la atención efectiva al ciudadano y por ende fortalecer el relacionamiento con el mismo.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

En el periodo evaluado se evidenció la realización de campañas informativas de administración del inventario tecnológico de la FAC, continuidad en la consolidación del inventario de activos de información de la FAC, Publicación de Información en el Link de Transparencia y publicación de Informe trimestral PQRSD a nivel central en la ventana de Atención al Ciudadano en la página web, mostrando con esto que la Fuerza cuenta con la infraestructura y emite los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública.

Componente 6: Iniciativas Adicionales

En el periodo evaluado se evidenció el cumplimiento de las actividades relacionadas con:

1. Programa de sensibilización e interiorización para construir integridad y prevenir la corrupción.
2. Sensibilización sobre la importancia de declarar conflicto de intereses.
3. Campañas de difusión del Código de Ética Militar, Plan Estratégico de Talento Humano y Código de Integridad.
4. informe trimestral sobre el Plan de Monitoreo del SIGEP.

7.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, a 15 de Octubre/2021 se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza en la vigencia 2018, 2019 y 2020, presentando un cumplimiento del **98.1%**, y un avance **65%**; observando que los procesos dan cumplimiento a las acciones propuestas y progresan en el cumplimiento de los planes de manera satisfactoria. Los resultados por proceso son los siguientes:

PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100%	84%
INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	100%	100,3%
OPERACIONES AÉREAS	100%	92,7%
GESTIÓN DE APOYO	97,9%	61,1%
GESTIÓN HUMANA	92,7%	70,9%

Fuente: Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento – IGEFA (Cuadro 17)



A corte 30 de septiembre de 2021, la Inspección General FAC se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones FAC y de las Auditorias efectuadas por la Contraloría General de la República, informes que se publican en la página web FAC y que, en el caso de la CGR, se reporta en el sistema de rendición de cuentas e informes (SIRECI).